

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2019-7340 *Información pública de expediente para solicitud de autorización para legalización de vivienda en polígono 16, parcela 147 en barrio Traslapeña 179, Santiago de Cudeyo.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de José Antonio Núñez Rodríguez, de concesión de autorización para legalización de vivienda en barrio Traslapeña, 179, Santiago de Cudeyo (polígono 16, parcela 147).

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Medio Cudeyo, 8 de agosto de 2019.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2019/7340